Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo

Universidad Nacional de Tucumán

Carrera de Técnico Universitario en Documentación y Museología Arqueológica (Materia Currciular)

Carrera de Arqueología (Materia de Especilidad)

Programa Analítico

Asignatura: Técnicas de Documentación

Plan de estudio: 1998

Curso: 2do. Año **Régimen de cursada:** 2do. Cuatrimestre

Docente Responsable: Dra. Constanza Taboada

Auxiliar Docente Graduada: Arql. Silvina Adris

AÑO: 2024

Contenidos Mínimos

Las colecciones: sistemas de documentación. Archivística. Sistema de fichas. Registro de sitios. Manejo de bibliografía. Fotografía. Microfilms. Bases de datos generales y especializadas. Documentación de colecciones arqueológicas y etnográficas.

Fundamentación de la asignatura en el Plan de Estudio y su articulación horizontal y vertical

La asignatura corresponde al 2º año de la Carrera de Técnico Universitario en Documentación y Museología Arqueológica de la Facultad de Ciencias Naturales e I.M.L. de la Universidad Nacional de Tucumán. Pertenece al área de conocimiento de la Museografía. Puede ser desarrollada también como materia de Especialidad de la Carrera de Arqueología de la misma Facultad.

Objetivo General

-Que lxs alumnxs adquieran los conocimientos básicos vinculados a la producción y uso de documentación vinculada a bienes arqueológicos

Objetivos Específicos

-Que lxs alumnxs adquieran conocimientos básicos para llevar adelante la documentación, registro, descripción, rotulación, procesamiento de datos y catalogación de bienes museográficos (particularmente arqueológicos) y de otras evidencias relevantes de documentar (sitios arqueológicos, colecciones privadas, etc.)

-Que lxs alumnxs adquieran conocimientos básicos para comprender, utilizar y desarrollar diferentes sistemas de documentación y archivos, así como su terminología específica.

-Que lxs alumnxs adquieran conocimientos básicos para gestionar la documentación necesaria para la entrada y salida de objetos de un museo y su control legal general.

-Que lxs alumnxs reflexionen sobre la responsabilidad y significación histórica, cultural y social de documentar la información vinculada al patrimonio cultural y sobre las restricciones de acceso y gestión sobre tal documentación.

Contenidos de la Asignatura

Programa Teórico

UNIDAD 1. INTRODUCCION

Objetivos de la materia. Objetivos de la documentación museográfica. Coleccionismo y documentación en los museos y en la arqueología: un poco de historia y de sentidos. Las principales colecciones arqueológicas del país y su historia de documentación. Las colecciones del Instituto de Arqueología y Museo de la UNT. Organismos provinciales, nacionales, e internacionales de aplicación de leyes de protección patrimonial y/o vinculados a la documentación y gestión de bienes arqueológicos y culturales: ICOM, CIDOC, INAPL, Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, Administración de Parques Nacionales, Dirección de Patrimonio Cultural de Tucumán, Instituto de Arqueología y Museo de la UNT, etc.

UNIDAD 2. SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN. CONCEPTOS, SOPORTES E INSTRUMENTOS.

Conceptos generales: técnica, documento, documentación, registro, inventario, catalogación, colección, objeto, lote, etc. Sistemas de documentación. La importancia del diseño y utilización de

un sistema de registro: buenas prácticas, eficiencia, fiabilidad, proyección a futuro y problemas. Sistema de localización. El registro como proceso permanente. La fragmentación de la información y de las colecciones. La pérdida de la información no documentada. Documentación y preservación digital. Actualización y mantenimiento del sistema. Protocolos e instructivos. Soportes e instrumentos documentales. Inventarios y catálogos. Estándares de documentación. Tesauros y glosarios especializados. Sistemas de fichas. Ficha madre y sistema de documentación del ICOM. Bases de datos. Programa RENYCOA del INAPL: tipos de fichas únicas de registro FUR: investigación, colección y específicas. Sistema DOMUS. Fichas y base de datos del Instituto de Arqueología y Museo de la UNT. SENIP: CONar y MEMORar. OBJECT ID Getty.

UNIDAD 3. PROCESOS DE REGISTRO DE COLECCIONES EN MUSEOS, RESERVAS PATRIMONIALES Y OTROS

La definición de una colección. ¿Qué y cómo documentar?: La relevancia de documentar el patrimonio, las intervenciones, exhibiciones, movimientos, investigaciones, documentación anexa (fotos, fichas, dibujos, libretas de campo, anotaciones de puño y letra, etc.) e historia (reseñas históricas de formación y documentación, sistemas de registro usados, códigos y siglados –contenido y modos-, sedes, dependencias administrativas, datos de fondos documentales, etc.). Biografía de las colecciones. El material anexo como documento, fuente de información y objeto histórico a conservar: rótulos, fichas, libros de inventarios antiguos, contenedores, envoltorios, etc. El registro como proceso: etapas para el ingreso y registro de colecciones y bienes en una institución. Diferentes situaciones a registrar: de colecciones y materiales preexistentes en una institución (reserva patrimonial, museo, etc.), de donaciones, de investigaciones antiguas y de investigaciones sistemáticas recientes, de ingresos temporarios, de situaciones jurídica, de coleccionistas privados, en escuelas, en trabajos de campo, etc.: necesidades técnicas, posibilidades logísticas y limitaciones. Aplicación del Sistema Renycoa para registro de Colecciones. Ejemplos de documentación de colecciones en museos de Argentina.

UNIDAD 4. REGISTRO DE OBJETOS Y LOTES

¿Cómo y qué registrar de los materiales? Registro de información inherente a la pieza y a la historia de la pieza. Etapas en el proceso de registro e ingreso. Datos de identificación (numeración, codificación, registro, etc.), descripción física -en texto, dibujo, fotografía, etc.- (categorías, atributos, medidas, materias primas, técnicas, etc.), intervenciones (preservación, restauración, siglados, accidentes, análisis, etc.), historia de la pieza (origen, procedencia, forma de adquisición, baja, control de movimientos, colección, contenedores, rótulos, códigos, fichas y sistemas de registro previos, cambios institucionales, cambios de siglas, historia de investigaciones, etc.), situación jurídica (bien institucional, préstamo, bajo acción legal, etc.). El registro y descripción de objetos y lotes arqueológicos. Nociones básicas para la descripción de material arqueológico mueble (cerámica, lítico, metal, textil, etc.). Convenciones descriptivas y uso de equipo (tipos de escalas, tabla Munsell de colores, calibre, peine de dibujo, etc.).

UNIDAD 5. LA DOCUMENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE CAMPO. PANORAMA GENERAL

Registros sistemáticos de sitios arqueológicos: atlas, propuestas de registro y nomenclatura estandarizada –Ej. Sistemas Rowe y Renycoa-. Objetivos, ventajas y precauciones. Problemáticas para la elaboración de atlas, para la definición de un sitio y en la identidad actual de los sitios pioneros. La documentación ante el riesgo de desaparición de sitios por factores naturales y antrópicos: memoria oral, informantes, relevamientos, estudios de impacto, riesgo y sensibilidad.
Documentación en trabajos arqueológicos de campo: datos y acciones a documentar, normativas básicas, permisos de trabajo. Medios e instrumentos para descripción y registro: fichas, croquis, planos, fotografía, instrumental óptico, drones, gps, fotogrametría digital. Documentación para organismos de control, inventarios de campo, sistema RENYCOA para documentación de datos de campo. Documentación de otras intervenciones en sitios arqueológicos e históricos (reconstrucción, anastilosis, conservación, etc.). Declaratorias de protección.
Registro etnográfico: entrevistas, encuestas, filmaciones, grabaciones, consentimiento informado, anonimato.

UNIDAD 6. ORGANIZACIÓN, ALCANCES Y RESPONSABILIDADES VINCULADAS A LA DOCUMENTACIÓN.

Documentación en los museos: función y organización. Controles legales. Registro y documentación en la legislación nacional e internacional. Gestión de la documentación necesaria para salidas y entradas de materiales al museo, para la exportación de materiales y muestras, para

solicitud de permisos arqueológicos de campo, etc. Registro para control de tráfico ilícito. Listas rojas.Ética profesional, confidencialidad, anonimato, consentimiento informado, propiedad intelectual, identidad y vinculación con el patrimonio cultural, avales locales de trabajo, conocimiento popular -documentación, publicación, propiedad-. Propiedad intelectual, plagio, citas y reproducciones de información yde imágenes, información publicada e inédita, etc. Carácter público o restringido de los registros y del patrimonio cultural: problemas de seguridad vs. derechos de acceso.

UNIDAD 7. OTROS DOCUMENTOS Y FORMAS DE DOCUMENTACIÓN, CONSULTA Y USO.
Nociones básicas de cómo documentar otro tipo de bienes patrimoniales y de cómo utilizar otros documentos: Fondos documentales, libretas, cartas, información oral, dibujos, manuscritos, microfilms, monumentos, etc. Filmaciones. Grabaciones. Búsqueda y manejo de bibliografía y citas. Uso de Google Académico, Academia.edu, Reserchgate.

Programa Teórico-Práctico

TEÓRICO-PRÁCTICO Nº 1. ***Registro y Documentación de Escultórica Lítica Prehispánica e Iconografía.*** A cargo de la docente de la cátedra Constanza Taboada
Temas desarrollados:

- Principales atributos a registrar en la documentación de piezas de escultórica lítica.
- Las técnicas de manufactura de los objetos de lítico pulido.
- La iconografía de los objetos arqueológicos, históricos o etnográficos, plasmada en distintos tipos de materiales.

TEÓRICO-PRÁCTICO Nº 2. ***Documentación de materiales cerámicos en colecciones de museo.*** A cargo de la docente invitada Josefina Pérez Pieroni.
Temas desarrollados:

- La secuencia de producción de los objetos de cerámica.
- Principales atributos a registrar en la documentación de objetos y materiales cerámicos.
- Las convenciones y normalización en la descripción de los objetos arqueológicos o históricos de material cerámico.

TEÓRICO-PRÁCTICO Nº 3. ***Registro y Documentación de Metalurgia Arqueológica.*** A cargo del docente invitado Carlos Angiorama.
Temas desarrollados:

- Principales atributos a registrar en la documentación de piezas de metal.
- El proceso de producción de estos objetos y los análisis que se pueden realizar en las piezas de metal.
- Limpieza y conservación de objetos de metal.

TEÓRICO-PRÁCTICO Nº 4. ***Registro Etnográfico***
Temas desarrollados:

- Entrevistas, encuestas y otros registros etnográficos.
- Consentimiento informado y anonimato
- Ética profesional, confidencialidad, propiedad intelectual, identidad y vinculación con el patrimonio cultural, avales locales de trabajo, conocimiento popular, documentación, publicación, restos humanos.

Programa Práctico

TRABAJO PRÁCTICO Nº 1. ***Introducción al manejo, registro y documentación de materiales arqueológicos.***
Temas desarrollados:

- Recomendación para la manipulación de objetos arqueológicos.
- Práctica y manejo de instrumentos de medición del color (tabla Munsell) y de las dimensiones del objeto (calibre).

- Conceptos, criterios y técnicas básicas de la fotografía de objetos arqueológicos.

TRABAJO PRÁCTICO Nº 2 ***¿Cómo y que registrar de los objetos? Introducción al registro y document.ación de materiales arqueológicos.***
Temas desarrollados:

- Conceptos y criterios para la descripción física y del estado de conservación de bienes arqueológicos.
- Base de datos del IAM.

TRABAJO PRÁCTICO Nº 3. ***Registro de materiales arqueológicos de colecciones particulares siguiendo las normativas nacionales.***
Temas desarrollados:

- El registro y la documentación de materiales arqueológicos provenientes de colecciones particulares, con el objetivo de su declaratoria como acervo del Patrimonio Nacional.
- Cómo conformar y describir un lote de materiales arqueológicos.
- Aplicación y manejo de las Fichas Únicas de Registro (FURs) de Colección y de Lote de colección: ficha normalizada a nivel nacional proporcionada por el RENYCOA-INAPL, en el cumplimiento de las normativas vigentes de protección del Patrimonio Arqueológico (Ley Nacional Nº 25743).

TRABAJO PRÁCTICO Nº 4. ***Registro de objetos arqueológicos de colecciones institucionales siguiendo las normativas nacionales.***
Temas desarrollados:

- Nociones básicas para llevar adelante el registro y la documentación de materiales arqueológicos, provenientes de colecciones institucionales, para su declaratoria como acervo del Patrimonio Nacional.
- Cómo describir un objeto arqueológico de escultórica lítica y cómo se conforma una colección al interior de un museo.
- Aplicación y manejo de las Fichas Únicas de Registro (FURs) de Colección y de Objeto de colección: ficha normalizada a nivel nacional proporcionada por el RENYCOA-INAPL, en el cumplimiento de las normativas vigentes de protección del Patrimonio Arqueológico (Ley Nacional Nº 25743).

TRABAJO PRÁCTICO N° 5. ***Registro y documentación de objetos cerámicos prehispánicos en colecciones de museos.***
Temas desarrollados:

- Los registros y documentaciones de objetos arqueológicos que se realizan al interior de los museos teniendo en cuenta su declaratoria como acervo del Patrimonio Nacional.
- Conceptos y criterios manifestados en las clases teóricas y teórica-práctica acerca de cómo y qué registrar de los materiales arqueológicos de material cerámico y de su iconografía.
- Uso y manejo de la ficha de registro interna del IAM (Instituto de Arqueología y Museo de la Facultad de Cs. Naturales e IML-UNT) para descripción de objetos arqueológicos.
- Registro y documentación de una pieza arqueológica de cerámica del acervo patrimonial del IAM.
- Uso y manejo de la Ficha Única de Registro (FUR) de Objeto de colección: ficha normalizada a nivel nacional proporcionada por el RENYCOA-INAPL, en el cumplimiento de las normativas vigentes de protección del Patrimonio Arqueológico (Ley Nacional Nº 25743).

TRABAJO PRÁCTICO Nº 6. ***La documentación de información de campo siguiendo las normativas nacionales. Registro de fechados y de materiales arqueológicos de proyectos de investigación.***
Temas desarrollados:

- Conocimiento acerca de cómo se conforman los informes sobre autorizaciones de los proyectos de investigación y los reportes de laboratorios que realizan fechados radiocarbónicos.

- Uso y manejo de las Fichas Únicas de Registro de Bienes Arqueológicos (FUR), en el marco de la Ley Nº 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico: FUR Específica (Fechados), FUR Investigación (Inventario y Lote).
- Nociones básicas para llevar adelante el registro y la documentación de lotes de materiales arqueológicos provenientes de investigaciones científicas, de acuerdo a los requerimientos de las normativas vigentes de protección del patrimonio arqueológico.

TRABAJO PRÁCTICO Nº 7. *Gestión para la exportación de bienes arqueológicos.*
Temas desarrollados:

- Procedimiento de la gestión para el traslado de bienes arqueológicos en el marco de proyectos de investigación.
- Normativa Nacional vigente sobre requisitos para realizar exportación temporaria o permanente de bienes arqueológicos

Distribución de la Carga Horaria

ACTIVIDAD	HORAS
TEÓRICAS	40
TEÓRICA- PRÁCTICA	20
PRÁCTICA	40
TOTAL DE LA CARGA HORARIA	100

Métodología de Enseñanza

La modalidad de dictado es teórica, práctica y teórico-práctica. Se combinarán clases teóricas, prácticas y teórico prácticas. Dado el carácter técnico de la materia, que requiere de contacto directo con el material de trabajo y de una ejercitación en la aplicación de las metodologías y técnicas, se realizarán prácticos con materiales arqueológicos/etnográficos conjugados adecuadamente con la exposición de los contenidos teóricos necesarios para su desarrollo. Las mismas se desarrollan en el Laboratorio o Área de Reserva del Instituto de Arqueología y Museo. Se prevé el dictado de algunas clases teórico-prácticas o charlas por profesorxs y especialistas invitados.

Formas e Instancias de Evaluación

La materia es promocional sin examen final. Se desarrollan prácticos evaluativos vinculados al trabajo técnico y programa de Práctico. Se toman dos exámenes Parciales o un examen Parcial y un Trabajo de Documentación en calidad de otro Parcial. Los Parciales se evalúan sobre contenidos del Programa de Teóricos. Las recuperaciones, porcentajes de asistencia y aprobación de prácticos y parciales se rige por el reglamento vigente.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA DE PROGRAMA TEÓRICO

UNIDAD 1

AMBOUROUÈ AVARO, A;ECOLE DU PATRIMOINE AFRICAIN – EPA, GAËL DE GUICHEN (ICCROM). S/F. La documentación de las colecciones de los museos: ¿por

qué? ¿cómo? Guía práctica.Pp. 1-2.Edición versión en español: Fundación ILAM - Christina Tsagaraki, Daniela Álvarez.ISBNUNESCO,ICCROM et EPA.

AMMIRATI, G., COLL MORITAN, V., REYNOSO, A., y MANUALE, S. 2010. La colección de la Primera Expedición Arqueológica del Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti” (FFyL, UBA). En I Congreso Nacional de Museos Universitarios (La Plata, Argentina, octubre 2010).

ARENAS P. y C. TABOADA. 2010. De Instituto de Etnologia a Instituto de Arqueología y Museo: un tramo de su historia. En Rastros en el camino…Trayectos e identidades de una institución. Volumen por el 80º Aniversario del Instituto de Arqueología y Museo de la UNT, pp. 49-50.S. M. de Tucumán.

BALESTA, B. y N. ZAGORODNY. 2000. Memorias e intimidades de una colección arqueológica. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXV: 41-50. Buenos Aires.

BEDANO, M., M. JUEZ y M. ROCA. 1993. Análisis del material arqueológico de la Colección Rosso procedente del departamento de Ambato, provincia de Catamarca. Publicaciones 7, Serie Tesis y Monografías 1. Instituto de Arqueología y Museo, UNT. Tucumán.

COHEN, M. L; C. ANGIORAMA; OLMOS.V.; ALBORNOZ, D.; CORONEL, A.; ISASMENDI, V.; NASUL, L.; VUOTO, P. ZELAYA, R. 2018. Desde los Fondos documentales históricos a la base de datos del IAM. II Simposio La luz en el museo y el cuidado del patrimonio: libro de trabajos completos, pp. 14-19. S. M. de Tucumán.

EVE Museos e Innovación. 2017. Museos de Ciencias. La Historia de los Objetos. EspacioVisual Europa Museología + Museografía.
https://evemuseografia.com/2017/05/08/museos-de-ciencias-la-historia-del-objeto/

GLUZMAN, G. A. 2018. La Colección Zavaleta y su traslado al Field Museum de Chicago: unaaproximación desde la vida social de los objetos. Revista Arqueología, 24 (2), 67-86.

GONZÁLEZ, A. R. 1978. Arte precolombino de la Argentina. Filmediciones Valero. (Para ver ejemplos de materiales de las colecciones del país.

GRAMAJO DE MARTINEZ MORENO, A. 1971. El Museo Arqueológico "Emilio y DuncanWagner" de Santiago del Estero. Cincuenta años de cultura, 1917-1967. En: Nº2. Museo Arqueológico Provincial, Santiago del Estero.

HARRIS, E. 1991. Principios de estratigrafía arqueológica. Capítulo 4: Primeros métodos de registro en excavaciones, pp. 43 a 50.Editorial crítica. Barcelona.

HERNANDEZ, J. y J. TRESSERRAS. 2001. Gestión del patrimonio cultural. Capítulo 2. Patrimonios y museos en la Historia. pp. 27-57. Ed. Ariel Patrimonio. Barcelona.

INSTITUTO DE ARQUEOLOGÍA Y MUSEO-FUNDACIÓN TIEMPOS-FUNDACIÓN CEPPA.2003. Base de datos de las colecciones arqueológicas y etnográficas del IAM. Instituto deArqueología y Museo, Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán. CD.

LINDSKOUG, H. B. 2008. En la sombra de la arqueología argentina: Jorge von Hauenschild y laformación de la colección von Hauenschild del Museo de Antropología (Universidad Nacional deCórdoba). Revista del Museo de Antropología 1(1): 61-70. https://doi.org/10.31048/1852.4826.v1.n0.5396

MARTINEZ, A., C. TABOADA y A. AUAT. 2003. Los hermanos Wagner: entre ciencia, mito y poesía. Ediciones UCSE.

RENFREW, C. y P. BAHN. 1993. Arqueología. Teorías, Métodos y Técnicas. Ediciones Akal.Madrid. (pp. 19-23 y pp. 31-33).

SCATTOLIN, M. C. 2003. Los ancestros de Calchaquí: una visión de la colección Zavaleta. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UniversidadNacional de Jujuy 20: 51-79.

SPROVIERI, M., y DMITRENKO, L. 2020. Colecciones antiguas, miradas actuales. Aportes delestudio de la colección de La Paya en el Museo de Antropología y Etnografía "Pedro ElGrande"(MAE-RAS) de San Petersburgo, Rusia. Revista del Museo de La Plata 5(1), 299-311.

STENBORG, P. y A. MUÑOZ (eds.). 1999. A re-examination of the Rodolfo Schreiter Collectionfrom the North-western Argentina. Etnologiska Studier, 43. Göteborg.

TABOADA, C. 2020. Apunte Nº 1. Objetivos de la documentación. Ms

TABOADA, C. 2020. Apunte Nº 2. Historia y sentidos de la documentación museográfica y arqueológica.Ms.

TABOADA, C. 2020. Apunte Nº 3. Organismos vinculados a la documentación museográfica y arqueológica. Ms.

TABOADA, C. 2020. Apunte Nº 4. Colecciones del país y del Instituto de Arqueología y Museo de la UNT. Ms.

PÁGINAS DE INTERNET

https://icom.museum/es/sobre-nosotros/misiones-y-objetivos/

http://institutoarqueologiaymuseo.org/colecciones/

http://museo.filo.uba.ar/colecciones

https://www.museo.fcnym.unlp.edu.ar/investigacion

https://museoantropologia.unc.edu.ar/reserva-patrimonial/

http://cidoc.mini.icom.museum/organisation/who-we-are/

https://mapadelestado.jefatura.gob.ar/estructura_oescalar.php?n1=017

https://mapadelestado.jefatura.gob.ar/organigramas/017.pdf

https://inapl.cultura.gob.ar/info/instituto-nacional-de-antropologia-y-pensamiento-latinoamericano/

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/90435/norma.htm

https://enteculturaltucuman.gob.ar/direccion-de-patrimonio-cultural/

http://institutoarqueologiaymuseo.org/institucional/

https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales

https://www.argentina.gob.ar/cultura/patrimonio

https://www.argentina.gob.ar/cultura/monumentos

https://www.argentina.gob.ar/cultura/monumentos/comision

http://www.loa.org.ar/espacioDetalle.aspx?ID=f34aef74-5400-40a3-9a91-ce9e6e2305e1

https://museenkoeln.de/rautenstrauch-joest-museum/Besuch

UNIDAD 2

AGUAROD, C., BALDELLOU, V., BELTRÁN, M., ERICE, R., ESCRICHE, C., BEATRIZ, E., yPAZ, J. A. 2012. El Tesauro tipológico de las colecciones arqueológicas de Aragón. Desarrollo y plasmación de un proyecto normalizador. (Para ver ejemplos)

AMBOUROUÈ AVARO, A; ECOLE DU PATRIMOINE AFRICAIN – EPA, GAËL DE GUICHEN (ICCROM). S/F. La documentación de las colecciones de los museos: ¿por qué? ¿cómo? Guía práctica. Edición versión en español: Fundación ILAM - Christina Tsagaraki, Daniela Álvarez. ISBNUNESCO, ICCROM et EPA.

ALQUÉZAR YÁÑEZ, E. M. 2004. Domus, un sistema de documentación de museos informatizado. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro. Museos.es. Revista de la Subdirección General de Museos Estatales Nº 0, 28-41.

BACA M. 2008. Estándares en la documentación. EnManual de registro y documentación de bienes culturales. Capítulo 1: Introducción, p. 4. Santiago, Chile.

BUSTOS CARVAJAL, M. E. 2008. Búsqueda bibliográfica y de términos.En Manual de registro y documentación de bienes culturales. Capítulo 3:Herramientas metodológicas, pp. 118-131. Santiago, Chile.

CARRETERO PEREZ, A. 2005. Domus y la gestión de las colecciones museísticas. Marq, arqueología y museos, pp. 17-30.

CIDOC. Ficha madre standard del CIDOC para objetos arqueológicos.

CIDOC. 1995. International Guidelines for Museum. Object Information: The CIDOC Information Categories June 1995. Published by the International Committee for Documentation of the International Council of Museums. (Ej. de instructivo)

COHEN, M. L; C. ANGIORAMA; OLMOS.V.; ALBORNOZ, D.; CORONEL, A.; ISASMENDI, V.;NASUL, L.; VUOTO, P. ZELAYA, R. 2018. Desde los Fondos documentales históricos a la base de datos del IAM. II Simposio La luz en el museo y el cuidado del patrimonio: libro de trabajos completos, pp. 14-19. S. M. de Tucumán.

ESCOBAR, D. 2016. Museo El Fósil. Proyecto de registro e inventario de la colecciónpaleontológica.

EVE Museos e Innovación. 2017. Museos de Ciencias. La Historia de los Objetos. EspacioVisual Europa Museología + Museografía.

https://evemuseografia.com/2017/05/08/museos-de-ciencias-la-historia-del-objeto/

GONZALEZ VARAS, I. 2000. Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas.Inventarios y catálogos, pp. 77-85. Ed. Manuales Arte Cátedra. Madrid.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. 1998. Manual de Museología. Capítulo 6: Las colecciones, pp. 135-163. Editorial Síntesis. Madrid.

INSTITUTO DE ARQUEOLOGÍA Y MUSEO-FUNDACIÓN TIEMPOS-FUNDACIÓN CEPPA. 2003. Base de datos de las colecciones arqueológicas y etnográficas del IAM. Instituto de Arqueología y Museo, Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán. CD.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL. 2011. Instructivo para fichas deregistro e inventario. Bienes muebles. Quito, Ecuador.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO. Registro Nacional de yacimientos, colecciones y objetos arqueológicos. Fichas Únicas de Registro de bienes arqueológicoscon instructivo (anteriores al año 2020).

LETIERI, F.; COCCO, G.; FRITTEGOTTO, G.; CAMPAGNOLO, L.; PASQUALI, C.; GIOBERGÍA, C. 2009. Catálogo Digital. Santa Fe La Vieja (1573-1660).Santa Fe: Gobierno de la Provincia de SantaFe, Consejo Federal de Inversiones. (Como ejemplo)

JUILLARD, G. 2007.Registro paso por paso: cuando un objeto ingresa al museo. https://www.arqueo-ecuatoriana.ec/es/estandares-metodologicos/21-generalidades/243-registro-paso-por-paso-cuando-un-objeto-ingresa-al-museo

LÓPEZ, G. 2016. Catalogación en Museos. Power POINT. https://www.academia.edu/25664121/Catalogaci%C3%B3n_en_Museos

MAIRESSE, F., DESVALLÉES, A., DELOCHE, B., CHAUMIER, S., SCHÄRER, M., MONTPETIT,R., BERGERON, Y., DROUGUET, N. yJ. DAVALLON, J. 2010. Conceptos claves de museología. Francia: Arman Colin, pp. 23-87.

NAGEL VEGA, L. 2008. Estándares internacionales. En Manual de registro y documentación de bienes culturales. Capítulo 2: Manual, pp. 49-58. Santiago, Chile.
Observatorio Internacional del ICOM sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. 1997. Ficha de identificación del Proyecto Object ID.https://www.obs-traffic.museum/sites/default/files/ressources/files/object_id_recordsheet_active_es.pdf

PÉREZ, C. S/F. Buenas Prácticas de Documentación. Presentación para el personal yestudiantes del Museo de Arte y Senado Académico, Recinto Universitario de Mayaguez, Universidad e Puerto Rico (MUSA)https://www.academia.edu/9521296/Buenas_Practicas_de_Documentacion

RENFREW, C. y P. BAHN. 1993. Arqueología. Teorías, Métodos y Técnicas.Glosario, pp. 509 –517.Ediciones Akal.Madrid.

RENYCOA.2003.Resolución 1134/2003. Sobre el registro nacional de yacimientos, colecciones y objetos arqueológicos y de infractores y reincidentes.

RESTREPO ARANGO, C. 2009. El proceso de documentación museográfica. Trabajo presentado como requisito evaluativo del curso de Organización de la Información de la Maestría en Bibliotecología de El Colegio de México, junio de 2009

TABOADA, C. 2020. Apunte N° 5. Conceptos y términos. Ms

TABOADA, C. 2020. Apunte N° 6. Sistemas de registro e instructivos, protocolos y tesauros. Ms.

PÁGINAS DE INTERNET

http://old.cidoc-crm.org/docs/guidelines/guideint.htm#int2

http://cidoc.mini.icom.museum/working-groups/digital-preservation/

http://portal.unesco.org/en/ev.phpURL_ID=17721&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

http://institutoarqueologiaymuseo.org/documentacion-y-preservacion-de-las-colecciones-del-iam/

https://inapl.cultura.gob.ar/noticia/nuevas-fichas-unicas-de-registro-fur-de-bienes-arqueologicos/

https://es.wikipedia.org/wiki/Tesauro

http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es(para ver ejemplo de Tesauros)

http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/museos/mc/ceres/enlaces/vocabularios-y-tesauros-sobre-patrimonio-cultural.html(para ver ejemplos de Tesauros)

http://www.hipertexto.info/documentos/tesauros.htm (para ver ejemplos de distintos tipos de tesauros)

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/90435/norma.htm

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/WEBDomus/domus.do?lng=es&musid=22

https://www.obs-traffic.museum/object-id

https://ilamdocs.org/documento/3063/

https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-el-patrimonio-cultural/Object-ID

https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/objectid/

https://www.cultura.gob.ar/noticias/conar-y-memorar-museos-virtuales-al-alcance-de-todos/

UNIDAD 3

AMBOUROUÈ AVARO, A; ECOLE DU PATRIMOINE AFRICAIN – EPA, GAËL DE GUICHEN (ICCROM). S/F. La documentación de las colecciones de los museos: ¿por qué? ¿cómo? Guía práctica. Edición versión en español: Fundación ILAM - Christina Tsagaraki, Daniela Álvarez. ISBNUNESCO, ICCROM et EPA.

ARANDA, C. M., ZUCCALA, K., AVIDO, D., SALVARREDY, A., LUNA, L., y GIGLIOTTI, V.2010. Manejo de colecciones osteológicas del museo etnográfico JB Ambrosetti (FFyL,

UBA).En I Congreso Nacional de Museos Universitarios (La Plata, Argentina, octubre 2010).

BACA M. 2008. Estándares en la documentación. En Manual de registro y documentación de bienes culturales. Capítulo 1: Introducción, p. 4. Santiago, Chile.

BONNIN, M. I. 2007. La trama de las funciones museológicas en la gestión de las colecciones: el caso del Museo de Antropología(Universidad Nacional de Córdoba, Argentina).Capítulos 1 y 2, pp. 2-14. Proyecto de Graduación.Maestría Virtual en Museología, Escuela de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Costa Rica.

BUSTOS CARVAJAL, M. E. 2008. Búsqueda bibliográfica y de términos.En Manual de registro y documentación de bienes culturales. Capítulo 3:Herramientas metodológicas, pp. 118-131. Santiago, Chile.

CARRASCO GARRIDO, R. 2010. Un Modelo de Normalización Documental para los Museos Españoles: Domus y la Red Digital de Colecciones de Museos de España. Actas do I Seminário de Investigação em Museologia dos Países de Língua Portuguesa e Espanhola, 1, 318-329.

COHEN, M. L; C. ANGIORAMA; OLMOS.V.; ALBORNOZ, D.; CORONEL, A.; ISASMENDI, V.;NASUL, L.; VUOTO, P. ZELAYA, R. 2018. Desde los Fondos documentales históricos a la basede datos del IAM. II Simposio La luz en el museo y el cuidado del patrimonio: libro de trabajos completos, pp. 14-19. S. M. de Tucumán

ESCOBAR, D. 2016. Museo El Fósil. Proyecto de registro e inventario de la colecciónpaleontológica.

JUILLARD, G. 2007. Registro paso por paso: cuando un objeto ingresa al museo. https://www.arqueo-ecuatoriana.ec/es/estandares-metodologicos/21-generalidades/243-registro-paso-por-paso-cuando-un-objeto-ingresa-al-museo

MAIRESSE, F., DESVALLÉES, A., DELOCHE, B., CHAUMIER, S., SCHÄRER, M., MONTPETIT, R., BERGERON, Y., DROUGUET, N. y J. DAVALLON, J. 2010. Conceptos claves de museología. Francia: Arman Colin, pp 23-87.

MARIN TORRES, M. T. 1999. La documentación museográfica en el Reino Unido. Tendencias actuales. Imafronte 14:141-154.

MUSEO DE ANTROPOLOGÍA DE CÓRDOBA. S/F. ¿Qué es una colección para el Museo de Antropología de Córdoba? Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. https://museoantropologia.unc.edu.ar/2020/07/09/que-es-una-coleccion-para-el-museo-de-antropologia/

NAGEL VEGA, L. 2008. Estándares internacionales. En Manual de registro y documentación de bienes culturales. Capítulo 2: Manual, pp. 49-58. Santiago, Chile.

PAUTASSI, E., CONTE, B., BRIZUELA, C., BRANCOLINI PEDETTI, O., MIGNINO, J., y BIGI, L. 2017. Conservación, digitalización y documentación de la colección von Hauenschild, Reserva patrimonial del Museo de Antropología (FFYHUNC). Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Series Especiales, 5(2): 46-54.

RENYCOA. 2020. Fichas Únicas para Registro, Colecciones Arqueológicas.INAPL.

RENYCOA. 2020.Instructivo para las fichasúnicasderegistrodebienesarqueológicos.Ley Nº25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. INAPL.

RESTREPO ARANGO, C. 2009. El proceso de documentación museográfica. Trabajo presentado como requisito evaluativo del curso de Organización de la Información de la Maestría en Bibliotecología de El Colegio de México, junio de 2009

SPROVIERI, M., y DMITRENKO, L. 2020. Colecciones antiguas, miradas actuales. Aportes del estudio de la colección de La Paya en el Museo de Antropología y Etnografía "Pedro El Grande"(MAE-RAS) de San Petersburgo, Rusia. Revista del Museo de La Plata, 5(1), 299-311.

VARELA-AGÜÍ, E. 2013. Documentación y acceso a las colecciones y bibliotecas de los museos estatales de España. El profesional de la información, 22(3), 233-238.

PÁGINAS DE INTERNET

http://institutoarqueologiaymuseo.org/documentacion-y-preservacion-de-las-colecciones-del-iam/

https://museoantropologia.unc.edu.ar/reserva-patrimonial/colecciones-del-museo-de-antropologia/

https://museoantropologia.unc.edu.ar/reserva-patrimonial/colecciones/

https://idacor.conicet.gov.ar/repositorio-digital-suquia/

https://museoantropologia.unc.edu.ar/reserva-patrimonial/reserva-pagina2/

https://proyectosinv.conicet.gov.ar/programa-cienciassociales/#:~:text=La%20Plataforma%20Interactiva%20de%20Investigaci%C3%B3n,las%20Ciencias%20Sociales%20y%20Humanidades

https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/suquia-el-repositorio-digital-de-la-arqueologia-de-cordoba/

https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/bitstream/handle/suquia/4453/CUEVAS%20AGUSTIN%20-%20Digitalizaci%C3%B3n%20y%20carga%20al%20repositorio%20digital%20Suquia%20de%20las%20fichas%20museol%C3%B3gicas%20y%20de%20los%20audios%20pertenecientes%20a%20la%20Colecci%C3%B3n%20Folcl%C3%B3rica.pdf?sequence=1&isAllowed=y

UNIDAD 4

AMBOUROUÈ AVARO, A; ECOLE DU PATRIMOINE AFRICAIN – EPA, GAËL DE GUICHEN (ICCROM). S/F. La documentación de las colecciones de los museos: ¿por qué? ¿cómo? Guía práctica. Edición versión en español: Fundación ILAM - Christina Tsagaraki, Daniela Álvarez. ISBNUNESCO, ICCROM et EPA.

COHEN, M., ALDERETE, M., GREZZANA, M., MAMONDES, S., PONCE, DELGADO, J. 2018. Nuevos criterios de registro y documentación de lotes arqueológicos del IAM.II Simposio La luz en el museo y el cuidado del patrimonio: libro de trabajos completos, pp. 10-13. S. M. de Tucumán.

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. 2005. Instructivo para Inventarios de Bienes Culturales Muebles. Grupos Arqueológico y Etnográfico. Ministerio de Cultura, Dirección de Patrimonio. Bogotá D.C.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL. 2011. Instructivo para fichas de registro e inventario. Bienes muebles. Serie Normativas y Directrices. Quito, Ecuador

NAGEL VEGA, L. 2008. Búsqueda bibliográfica. En Manual de registro y documentación de bienes culturales. Manual, pp. 118-131. Santiago, Chile.

NAGEL VEGA, L. 2008. Estándares en la documentación. En Manual de registro y documentación de bienes culturales. Manual, p. 4. Santiago, Chile.

NAGEL VEGA, L. 2008. Estándares internacionales. En Manual de registro y documentación de bienes culturales. Manual, pp. 49-58. Santiago, Chile.

NAGEL VEGA, L. 2008. Campos sugeridos. En Manual de registro y documentación de bienes culturales, Capítulo 2: Manual, pp. 12-21.Santiago, Chile.

RENYCOA. 2020. Fichas Únicas para Registro, Colecciones Arqueológicas.INAPL.

RENYCOA. 2020. Fichas Únicas para Registro, Inventario de Investigación.INAPL.

RENYCOA. 2020. Fichas Únicas para Registro,Lote.INAPL.

RENYCOA. 2020. Fichas Únicas para Registro, Lote (Investigación). INAPL.

RENYCOA. 2020. Fichas Únicas para Registro, Objeto.INAPL.

RENYCOA. 2020. Fichas Únicas para Registro, Objeto (Investigación). INAPL.

RENYCOA. 2020. Instructivo para las fichas únicas de registro de bienes arqueológicos. Ley Nº 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. INAPL.

ROUBILLARD ESCUDERO, M. 2008. Fotografía documental. En Manual de registro y documentación de bienes culturales, Capítulo 2: Manual, pp. 30-41. Santiago, Chile.

SEGUEL QUINTANA, R. 2008. Marcaje de bienes culturales. En Manual de registro y documentación de bienes culturales, Capítulo 2: Manual, pp. 22-29. Santiago, Chile.

UNIDAD 5

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, S/F. Reglamento para la conservación del patrimonio cultural en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales. (Capítulo 1, artículos 6 y 7, p. 2.)

ANGUITA M.V. y SOTOMAYOR, M. A. 2011 ¿Confidencialidad, anonimato?: las otras promesas de la investigación. En: Acta bioethica. Vol.17. Núm. 2. pp.: 199-204.

BERENGUER, J. 1987.Problemas con la definición de sitio arqueológico. En Arqueología y ciencia, Segundas Jornadas. F. Gallardo, L. Suárez & L. Cornejo, Eds., pp. 61-80. Museo Nacional de Historia Natural, Santiago, Chile

DE LA PEÑA GARCIA. 2011. PIEDRAC: software libre para la documentación arqueológica de campo. Universidad Politécnica de Madrid.

DUPUY, S. 2019. Tratamiento de la información arqueológica: El ejemplo de la base de datos del proyecto arqueológico Laguna Blanca (INIP-UNCA). Anales de Arqueología y Etnología 74 (2): 191-218. Mendoza.

FABRE MURILLO, J. y GONZÁLEZ SARIÑENA. M. 2006. El registro arqueológico a través de las nuevas tecnologías. Tratamiento topográfico e informático de datos para la documentación arqueológica y de restauración. Kausis: revista de la escuela taller de restauración de pintura mural de Aragón II, (4), 54-60.

GOBIERNO DE SANTA FÉ, S/F. Archivo General: Solicitud de Declaratoria de Monumento o Lugar Histórico.

GONZÁLEZ PÉREZ, C. 1997. El archivo digital del registro arqueológico. TAPA 3, Trabajos en Arqueología del Paisaje, pp. 1-2.

GUBER, R. 2011. "La observación participante". "La entrevista etnográfica o el arte de la no directividad". "El registro: medios técnicos e información sobre el proceso de campo". (Capítulos: 3, 4 y 5). En: La Etnografía. Método, campo y reflexividad. Siglo XXI. Buenos Aires, pp.: 51-109.

LOPEZ FRAILE, F. 2007. La infografía 3D como sistema de documentación y divulgación. Técnicas aplicadas a la Arqueología. Estudios de diseño gráfico, 429-444.

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN CONSENTIMIENTO INFORMADO. Disponible en http://cec.ufro.cl/index.php/modelos-tipo y ANEXOS MODELOS DE DE CONSENTIMIENTO INFORMADO EN CIENCIAS SOCIALES. Disponible en: http://cec.ufro.cl/index.php/modelos-tipo?id=9

RENYCOA. 2020. Fichas Únicas para Registro, Datos-Fechados.INAPL.

RENYCOA. 2020. Fichas Únicas para Registro, Inventario de Investigación. INAPL.

RENYCOA. 2020. Fichas Únicas para Registro, Prospección. INAPL.

RENYCOA. 2020. Fichas Únicas para Registro, Yacimiento. INAPL.

ROS SEMPERE, M. 2009. Documentación de los procesos de restauración arquitectónica. Cuadernos de documentación multimedia, 20: 149-167.

UNIDAD 6

ARANDA, C., BARRIENTOS, G. y M DEL PAPA. 2014. Código Deontológico para el Estudio, Conservación y Gestión de Restos Humanos de poblaciones del pasado. Revista Argentina de Antropología Biológica. Vol 16. Núm. 2. pp.: 111-113.

DECLARACIÓN DE BUDAPEST. 1999. Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el Siglo XXI: Un nuevo compromiso. Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico. UNESCO-ICSU.

ENDERE, M. L. y P. AYALA. 2012. Normativa Legal, Recaudos Éticos y Práctica Arqueológica. Un Estudio Comparativo de Argentina y Chile. Chungará Revista de Antropología Chilena Vol 44. Núm. 3. Pp.:39-58, Arica.

ENDERE, M. L. y R. CURTONI. 2006. "Entre lonkos y ólogos. La participación de la

comunidad Rankülche de Argentina en la investigación arqueológica". Arqueología Sudamericana. Vol. 2 (1) pp.: 72-92.
FERNÁNDEZ ALONSO. 1999. Museología y Museografía. (Capítulo 8.3), pp. 320-321.

ICOM. 2017. Código de ética para museos.

INAPL. S/F. Requisitos para la exportación de bienes arqueológicos.

LEY NACIONAL N° 25743. 2003. Ley Nacional de Protección del patrimonio arqueológico y paleontológico. Honorable Congreso de la Nación Argentina.

LEY NACIONAL Nº 25517. 2001. Ley Nacional sobre Restos Mortales de Aborígenes que forman parte de Museos y/o Colecciones Públicas o Privadas.

LEY DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁn N° 7500. 2005.Ley Provincial de Protección del Patrimonio cultural de la Provincia de Tucumán. Legislatura de la Provincia de Tucumán.

LEY DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN N° 8645. 2013. Ley Provincial modificatoria de la Ley N° 7500 y suple la anterior Ley N° 7535. Legislatura de la Provincia de Tucumán.

LOPONTE, D. 2013. El patrimonio arqueológico en la era digital. Cuadernos do CEOM - Ano 26, n. 38, pp. 53-63 - Patrimônio, Memória e Identidade.

MARROCO NININ, D. y SIMONATO, A. C. 2018. Publicación de datos abiertos en instituciones de patrimonios culturales. Palabra clave (La Plata), 8(1), e056. https://doi.org/10.24215/18539912e056

NAVARRO, S. H. 2004. Propiedad Cultural e Intelectual de los Pueblos Indígenas: Objetos y Enfoques de Protección. Revista Austral de Ciencias Sociales. Núm 8. pp: 81-96. http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n8/art06.pdf

PEGORARO, A y M. ELIAS. 2010. Documentación de colecciones etnográficas: los desafíos de los tiempos actuales. El caso de las colecciones etnográficas del Museo Etnográfico "Juan B. Ambrosetti" de la Universidad de Buenos Aires. 1er Congreso Nacional de Museos Universitarios.

PROTOCOLO DE CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS ORIGINARIOS. 2014. ETNOPO.

SANTI, M. F. 2016. Controversias éticas en torno a la privacidad, la confidencialidad y el anonimato en investigación social. Revista de Bioética y Derecho. Núm. 37. pp.: 5-21.

SILVESTRI, L. y CIRVINI, S. 2017. Datos abiertos en instituciones culturales en Argentina. Revista PH 92, Perspectivas, pp. 226-227. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

TAMAGNO, L. 2015. Etnicidad y Política en torno al tratamiento de restos humanos de interés arqueológico y bioantropológico. Pasado, presente y futuro de los pueblos indígenas. Revista Argentina de Antropología Biológica. Vol. 17. Núm. 2. pp. 1- 9. Asociación de Antropología Biológica Argentina Buenos Aires, Argentina.

UNIDAD 7

LANCIOTTI, N., y SALTA, G. 2003. Censo de documentación argentina en formato microfilm. Estrategias para la selección, procesamiento y diseminación de documentos microfilmados. Biblios, 4(15), 21-34.

NORMAS APA. S/F. Citas y referencias. Aspectos generales y compendio de normas.

NORMAS APA. S/F. Página web. Plantilla en Word con normas APA actualizadas.

PUPPIO, M. A. 2013. Archivos para una historia de la práctica de la arqueología. Revista Electrónica de Fuentes y Archivos Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" Córdoba (Argentina), año 4 (4): 24-33.

QUINTAS FROUFE, N. 2016. La emergencia de las redes sociales académicas: su impacto académico. Opción, 32(10), 517-528.

SPOLIANSKY, V., ROCA, I., y SCARAFONI, M. I. 2011. El Fondo Documental Enrique Palavecino. Archivo del Museo Etnográfico "Juan B. Ambrosetti" (FFyL-UBA). Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana, 1(2): 1-18.

SPOLIANSKY, V, y SCARAFONI, M. 2011. Archivo fotográfico y documental del Museo Etnográfico "Juan Bautista Ambrosetti" FFyL-UBA. I Congreso Latinoamericano, II Congreso Nacional de Museos Universitarios. Posters.

BIBLIOGRAFIA DE TÉORICOS –PRÁCTICOS

TEÓRICO-PRÁCTICO Nº 1.

TABOADA, C. 2002. Definiciones y apuntes para el estudio de la escultórica lítica. **Actas de XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina**. Córdoba.
TABOADA, C. 2002. Descripción de la decoración/iconografía/representación de un objeto arqueológico. **Apunte de Cátedra Técnicas de Documentación.**
TABOADA, C. 2002. Escultórica Lítica. **Apunte de Cátedra Técnicas de Documentación.**

TEÓRICO-PRÁCTICO Nº 2.

BALFET, H., FAUVET-BERTHELOT, M. y MONZÓN, S. 1992. Normas para la Descripción de Vasijas Cerámicas. México D.F., México: Centre D'ÉtudesMexicaineset Centraméricaines.
FLORIDA MUSEUM OF NATURAL HISTORY. Catálogo virtual. http://www.flmnh.ufl.edu/histarch/gallery_types/
GARCÍA ROSELLÓ, J. y CALVO TRÍAS, M. 2013. MakingPots. El modelado de la cerámica y su potencial interpretativo.BAR International Series 2540. Oxford, Archaeopress.
HISTORIC GLASS BOTTLE IDENTIFICATION & INFORMATION NETWORK. http://www.sha.org/bottle/index.htm
ORTON, C.; P. TYERS y A. VINCE. 1997. La cerámica en arqueología. Editorial Crítica, Barcelona.
Primera Convención Nacional de Antropología (Córdoba). 1964. Primera Parte. Cerámica. Publicaciones del Instituto de Antropología 1 (XXVI) Córdoba.
RYE, O. S. 1981. PotteryTechnology. Principlesand reconstruction. Taraxacum. Washington D.C., USA.
SCHAVELZON, D. 2018. Catálogo de cerámicas históricas de Buenos Aires (siglos XVI-XX), con notas sobre la región del Río de la Plata. Buenos Aires, Argentina: La Imprenta Digital SRL.

TEÓRICO-PRÁCTICO Nº 3

Angiorama, C. 1997. **El estudio de la metalurgia prehispánica.** Apunte de clase para la

cátedra de Técnicas de Documentación. Ms.
_____2003. **Producción y circulación de objetos de metal en la Quebrada de Humahuaca en momentos prehispánicos tardíos (900-1535 d.C.).** Tesis Doctoral Inédita, San Miguel de Tucumán: Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, UNT. Consulta en biblioteca
GONZALEZ, Alberto Rex. 1979. **La metalurgia del N. O. argentino. Secuencia histórica y proceso cultural.** Actas de las Jornadas de Arqueología del Noroeste Argentino: 85-145. Universidad del Salvador. Buenos Aires. Consulta en Biblioteca
González, Luis. 2004. **Bronces sin nombre. La metalurgia prehispánica en el Noroeste Argentino**. Ediciones Fundación Ceppa. Buenos Aires.
MAYER, Eugen Friedrich. 1986. **Armas y herramientas de metal prehispánicas en Argentina y Chile.** Materialien zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie 38.K.A.V.A. München.

TEÓRICO-PRÁCTICO Nº 4

Acuerdo de Vermillionsobre Restos Humanos. 1989. World Archaeological Congress (WAC).

ARANDA, C.; BARRIENTOS, G. y M. C. DEL PAPA. 2014. Código Deontológico para el Estudio, Conservación y Gestión de Restos Humanos de poblaciones del pasado. En: *Revista Argentina de Antropología Biológica*. Vol16. Núm. 2. Pp.: 111-113.

CURTONI, R. y G. CHAPARRO. 2008. "El re-entierro del cacique José Gregorio Yancamil. Patrimonio, política y memoria de piedra en la pampa Argentina". *Revista Chilena de Antropología. Núm. 19. Pp.:* 9-36.

ENDERE, M. L. y P. AYALA. 2012. Normativa Legal, Recaudos Éticos y Práctica Arqueológica. Un Estudio Comparativo de Argentina y Chile. *Chungará Revista de Antropología Chilena*Vol44. Núm. 3. Pp.:39-58, Arica.

GUBER, R. 2011. "El trabajo de campo: un marco reflexivo para la interpretación de las técnicas". "La observación participante". "La entrevista etnográfica o el arte de la no directividad". "El registro: medios técnicos e información sobre el proceso de campo". (Capítulos: 2, 3, 4 y 5). En: *La Etnografía*. *Método, campo y reflexividad.* Siglo XXI. Buenos Aires, pp.: 39-109.

Ley Nacional 23.302/1985 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes

Ley Nacional 24.071/92de ratificación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

Ley Nacional Nº 25517/2001 sobre restos mortales de Aborígenes que forman parte de Museos y/o Colecciones Públicas o Privadasy Decreto Reglamentario Nº 701/2010.

MEO, A. I. 2010. Consentimiento informado, anonimato y confidencialidad en investigación social. La experiencia internacional y elcaso de la sociología en argentina. Aposta, Revista de Ciencias Sociales, núm. 44, pp. 1-30 Luis Gómez Encinas ed. Móstoles, España. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950240001

NAVARRO, S. 2004. Propiedad Cultural e Intelectual de los Pueblos Indígenas: Objetos y Enfoques de Protección. En: Revista Austral de Ciencias Sociales. Núm8. pp: 81-96. Disponible en: http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n8/art06.pdf

RESTREPO, E. y A. ACEVEDO-MERLANO. 2016. Trabajo de Campo (Capítulo 2) En: *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Envión Editores. Departamento de Estudios Culturales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, pp.: 35-61.

TOLOSA, S. y L. DÁVILA. 2016. Cuerpos silenciados. El ingreso de restos humanos al Museo Etnográfico entre 1904 y 1916 durante las campañas militares al Gran Chaco argentino. Revista Corpus*[En línea], Vol6, Núm. 1.*

VERDESIO, G. 2010. El drama de la restitución de restos humanos y sus actores en Uruguay y Argentina: El Estado, los/las arqueólogos/as y las comunidades de pueblos originarios. En *El regreso de los muertos y las promesas del oro. Patrimonio arqueológico en conflicto*, ed. C. Jofré, pp.:123-139. Córdoba: Editorial Brujas.

BIBLIOGRAFIA DE PRÁCTICOS

TRABAJO PRÁCTICO Nº 1

Cartas de color estándar del suelo. Tabla Munsell Digital.
Escala numérica y cromática: https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3548
LÓPEZ, LAURA Y MARÍA PAZ QUIROZ. 2018. Protocolo para la manipulación y traslado de piezas. Museo Arqueológico de Tunja- UPTC.
ROUBILLARD ESCUDERO, M. 2008. Fotografía documental. En: Manual de registro y documentación de bienes culturales, Capítulo 2: Manual, pp. 30-41. Santiago, Chile.
SÁNCHEZ PROAÑO, M. 1983. La documentación fotográfica en arqueología y antropología cultural. El manejo de la información. Asociación de Estudios Histórico-Arqueológicos de la región pampeana, (pp. 48-53). Bs. As.

TRABAJO PRÁCTICO Nº 2

NAGEL VEGA, L. 2008. Registro y documentación. En: Manual de registro y documentación de bienes culturales, Capítulo 2: Manual, pp. 8-11. Santiago, Chile.
Primera Convención Nacional de Antropología. 1964. Primera Parte. Cerámica. Publicaciones del Instituto de Antropología 1 (XXVI) Córdoba.
Fichas únicas de registro de bienes arqueológicos (FUR). Ley Nº 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Instructivo, FUR de Objetos de Colección. En: RENYCOA- Nuevas fichas 2020. https://inapl.cultura.gob.ar/noticia/nuevas-fichas-unicas-de-registro-fur-de-bienes-arqueologicos/

TRABAJO PRÁCTICO Nº 3

Fichas únicas de registro de bienes arqueológicos (FUR). Ley Nº 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Instructivo, FURs de Colección y Lote de Colección. En: RENYCOA- Nuevas fichas 2020.
https://inapl.cultura.gob.ar/noticia/nuevas-fichas-unicas-de-registro-fur-de-bienes-arqueologicos/

TRABAJO PRÁCTICO Nº 4:

Fichas únicas de registro de bienes arqueológicos (FUR). *Instructivo, FURs de Colección y Objeto de Colección.* En: RENYCOA- Nuevas fichas 2020. Ley Nº 25.743 de Protección

del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.
https://inapl.cultura.gob.ar/noticia/nuevas-fichas-unicas-de-registro-fur-de-bienes-arqueologicos/

TRABAJO PRÁCTICO N° 5:

Ficha de Registro de objetos para uso interno del IAM (Instituto de Arqueología y Museo de la Fac. de Cs. Naturales e IML-UNT).
Fichas únicas de registro de bienes arqueológicos (FUR). *Instructivo, FUR de Objeto de Colección.* En: RENYCOA- Nuevas fichas 2020. Ley Nº 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. https://inapl.cultura.gob.ar/noticia/nuevas-fichas-unicas-de-registro-fur-de-bienes-arqueologicos/
PÉREZ PIERONI, M. J. 2012. *Pautas Generales para Registro de Recipientes Cerámicos*. Apunte de clase.
Pérez Pieroni, M. J. 2021. *Documentación de materiales cerámicos en colecciones de museos*. PPT de clase teórica-práctica.
Primera Convención Nacional de Antropología (Córdoba). 1964. Primera Parte. Cerámica. Publicaciones del Instituto de Antropología 1 (XXVI) Córdoba.
TABOADA, C. 2023. *Descripción de la decoración, iconografía o representación de un objeto arqueológico.* PPT de clase teórica-práctica.

TRABAJO PRÁCTICO Nº 6

RENYCOA- Nuevas fichas 2020. *Instructivo, FUR de Fechados, Inventario de Investigación y Lote de Investigación.* https://inapl.cultura.gob.ar/noticia/nuevas-fichas-unicas-de-registro-fur-de-bienes-arqueologicos/

TRABAJO PRÁCTICO Nº 7

Resolución 2272/2004. Normativa Nacional vigente sobre requisitos para realizar exportación temporaria o permanente de bienes arqueológicos: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-2272-2004-97264/texto
Solicitud de permiso de *Exportación/Importación de Bienes Arqueológicos* (sistema Mi Argentina). https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/nuevo-tramite